

Primera sesión ordinaria 2018 del CONVIE

Fecha de celebración: 01 y 02 de marzo de 2018.

Fundamento: artículo 39, segundo párrafo del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación:

“El resumen de los asuntos tratados y acuerdos establecidos se harán del dominio público, mediante su publicación en la página de Internet del Instituto. Se atenderá a la legislación aplicable en materia de transparencia y acceso a la información.”

Asuntos tratados

- Servicio Profesional Docente, presentación del calendario de evaluaciones del SPD
- Presentación de los resultados preliminares del estudio exploratorio sobre las prácticas de docentes de escuelas indígenas, multigrado, telesecundarias y telebachilleratos comunitarios
- Directrices para mejorar la permanencia escolar en la Educación Media Superior (respuestas, retos y compromisos)
- Fortalecimiento de capacidades institucionales para la implementación de los Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME)
- Selección, capacitación y certificación de evaluadores del desempeño en Educación Básica, y Educación Media Superior
- Presentación conjunta INEE-SEP; calendario de aplicaciones 2018
- Revista RED del INEE, análisis y prospectiva
- Panorama Educativo de México 2016; y la Educación Normal en México, elementos para su análisis
- Micrositio CONVIE

Acuerdos

CONVIE (SO/1-18/01, R)	Con fundamento en el artículo 36, primer párrafo del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, se declaró instalada la Primera Sesión Ordinaria del dos mil dieciocho.
CONVIE (SO/1-18/02, R)	La Unidad de Información y Fomento a la Cultura de la Evaluación gestionará con cada titular de las secretarías de educación de los estados, que en sus portales aparezca la liga de la Revista RED del INEE, y a través de éstas se contribuya promocionándola y difundiéndola.
CONVIE (SO/1-18/01, S)	Se analizará la posibilidad de una sesión extraordinaria y su fecha de realización para tratar temas específicos.
CONVIE (SO/1-18/03, R)	Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 36, primer párrafo del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, se informa que la Segunda Sesión Ordinaria para el 2018 será los días veinte y veintiuno de septiembre.